



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1996

Expte. Nº 22.049/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 32-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Gabriela Alejandra Mazzocato de Leeson, al cargo de Profesora Interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Orientación Educacional, Personal y Vocacional" de 6º Año, a partir del 1º de Mayo de 1996;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 32-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 18 de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 175 - 96